



Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico de laboratorio para el Servicio de Laboratorio BIOMOL de la ULPGC, gestionado por la Fundación Parque Científico Tecnológico De La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 17 de junio de 2015 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 25 de junio de 2015, el número de personas presentadas ha sido 5.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de julio de 2015

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección

ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
LAURA	HERNANDEZ JAVIER	78567821 - M
CAROLINA	MEDINA ALCARAZ	75132608 - A

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
EDURNE	FALCÓN RODRÍGUEZ	54075812 - Y	(1)
PATRICIA	RAMÍREZ CABRERA	43290675 - Y	(1)
VANESSA	CABELLO CALCINES	78483165 - N	(1)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

(1) No cumple el requisito de tener experiencia laboral en laboratorios de biología molecular con un periodo mínimo de experiencia de 2 meses en total.